



San Pedro Garza García

2021 — 2024

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 10/2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 15-quinque de febrero de 2024-dos mil veinticuatro, en la Sala de Regidores 1 del Municipio, ubicada en Calle Libertad 101, en el Centro de este Municipio, con fundamento en el Capítulo III, del Título Segundo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y en el Capítulo IV, del Título Segundo, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se procede a celebrar la **Sesión Extraordinaria 10/2024** del Comité de Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. José Ramírez de la Rosa, Presidente del Comité.
Lic. José Armando Jasso Silva, Secretario Técnico del Comité.
Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Vocal del Comité.

Mismos que sometieron a consideración el siguiente orden del día.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Presentación y aprobación del orden del día.
- III. Análisis y resolución respecto a la determinación en materia de ampliación de plazo de respuesta, respecto a la solicitud registrada con el número de folio 191113624000034.
- IV. Clausura.

El Presidente del Comité procede a confirmar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que les da la bienvenida, y una vez presentado y aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede con:

Análisis y resolución respecto a la determinación realizada en torno a la solicitud de información 191113624000034.

Descripción de la información solicitada 191113624000034.

1. Solicito información sobre la página Decide San Pedro y el chatbot Sam:
 - a) Solicito se me indique el costo que tuvo para el municipio la página www.decide.sanpedro.gob.mx.
 - b) Solicito se me entregue cualquier contrato generado durante la generación y operación de la página www.decide.sanpedro.gob.mx.
 - c) Solicito se me indique el costo que tuvo para el municipio el chatbot denominado Sam, mediante el cual los ciudadanos pueden enviar reportes.
 - d) Solicito se me entregue cualquier contrato generado durante la generación y operación del chatbot denominado Sam, mediante el cual los ciudadanos pueden enviar reportes.

Considerando

Que teniendo a la vista la solicitud de información antes precisada, así como el acuerdo emitido por el Enlace de Transparencia de la Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana de este municipio, en el que determina ampliar por un término de 10-diez días hábiles más, el plazo de respuesta de la presente solicitud, esto debido a que está solicitando información relativa a el costo que tuvo para el municipio la página www.decide.sanpedro.gob.mx y el chatbot denominado Sam, mediante el cual los ciudadanos pueden enviar reportes, aunado a

75



San Pedro Garza García

2021 — 2024

lo anterior el contrato desde la generación y operación de la página Decide San Pedro, así como el chatbot denominado Sam, lo cual implica a diversas áreas revisar volumen de información y modificaciones realizadas. a fin de emitir una respuesta satisfactoria.

En ese orden de ideas, atendiendo las consideraciones expuestas por el Enlace de Transparencia, y toda vez que en el presente caso se está solicitando diversa información relativa a el costo que tuvo para el municipio la página www.decide.sanpedro.gob.mx y el chatbot denominado Sam, mediante el cual los ciudadanos pueden enviar reportes, aunado a lo anterior el contrato desde la generación y operación de la página Decide San Pedro, así como el chatbot denominado Sam, y, a fin de brindar una respuesta satisfactoria, se emite la siguiente

RESOLUCIÓN

MSP-CT/SEXT-10/15-02-2024/001: Se CONFIRMA por unanimidad de votos, la determinación en materia de ampliación del plazo de respuesta, emitida por el Enlace de Transparencia de la Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana de este municipio, con relación a la solicitud registrada con el número de folio 191113624000034.

Clausura. Habiéndose cumplido el objetivo de la presente sesión, siendo las 09:30 horas del día de su inicio, se declara clausurada la misma, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



LIC. JOSÉ RAMÍREZ DE LA ROSA
Presidente



LIC. JOSÉ ARMANDO JASSO SILVA
Secretario Técnico



LIC. RUBÉN TAMEZ RODRÍGUEZ
Vocal